

# LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA

## (Editorial)

**Carlos Alberto Patiño Villa**, profesor titular, Universidad Nacional de Colombia. Editor invitado.

Durante la última década se ha desarrollado un acalorado debate sobre si la democracia ha entrado en una crisis de fondo, apalancado por la aparente vigencia y fortaleza de las llamadas democracias iliberales, que si bien conservan —en algunos casos— la práctica de las elecciones periódicas, dan lugar a un cuestionamiento sobre los elementos básicos de la alternancia del poder, revocan u obstruyen la conservación de las garantías constitucionales de los más extensos esquemas de libertades básicas posibles para cada individuo en el marco de su sociedad, y suelen negar la posibilidad de que la opinión pública indague por la transparencia en las acciones de gobierno. Incluso, más allá de estos efectos de las democracias que se pueden calificar de iliberales, en los últimos años se ha pretendido mostrar a las autocracias como sistemas de gobierno y dirección estatal envidiables, que pueden ofrecer respuestas certeras a las necesidades de los ciudadanos, siempre y cuando estas necesidades no tengan que ver con libertades individuales, sistemas de Estados de derecho, transparencia y participación ciudadana real y directa en la conducción de la sociedad.

La llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos en enero de 2017 dejó al descubierto que la crisis de la democracia ya era mucho más que un debate público ilustrado, o una conversación que pudiera preocupar a un número importante de ciudadanos, partidos políticos e instituciones públicas. Trump mostró desde el principio de su gobierno una clara admiración por autócratas e iliberales como Xi Jinping y Vladimir Putin, y al final de su administración actuó de forma que ponía en peligro la alternancia de poder y que podía, en su trayectoria, dejar en mala posición la estructura institucional, que se creía mucho más fuerte de lo que iba apareciendo en público. Para el historiador norteamericano Timothy Snyder era evidente la ruta de peligro que la democracia norteamericana iniciaba en ese periodo gubernamental, y el efecto que dicha ruta planteaba para el resto de las democracias del mundo, hasta el punto de escribir un ensayo titulado *On tyranny: twenty lessons from the Twentieth Century*, publicado por Crown el 28 de febrero de 2017. Snyder presentó en ese corto texto una serie de preocupaciones sobre el futuro de la democracia, sobre la posibilidad de que sus valores, formas de acción y estructuras políticas fueran reemplazadas por diversos mecanismos, disponibles para cualquier político indistintamente de la posición que tuviera dentro del espectro político, que socavarán las bases y las garantías del sistema democrático. Sus observaciones fueron acertadas, pues era evidente que la India bajo el gobierno de Narendra Modi había iniciado acciones iliberales desde la perspectiva de millones de ciudadanos que no pertenecen a la mayoría hinduista, o que ejercen la oposición política. Y

Donald Trump confirmó las preocupaciones sobre el estado de la democracia en el mundo, cuando el 6 de enero de 2021 dejó que ocurriera el asalto al Senado de Estados Unidos, una vez que su intento por invalidar los resultados electorales de noviembre de 2020 fue inútil.

Así mismo, la guerra de invasión de Rusia contra Ucrania, iniciada en febrero de 2022, ha llevado a revalidar la preocupación por la democracia, y ha dejado al descubierto la acción de las autocracias, la vigencia de la guerra como forma abrupta de romper las estructuras institucionales y los órdenes políticos basados en reglas reconocibles para sus participantes.

En este número de la *Revista Análisis Político*, hemos dado lugar a un conjunto de análisis sobre la situación de la democracia, vista desde perspectivas singulares, con una serie de artículos que se pueden caracterizar de la siguiente forma:

En primera instancia, Juan Camilo Fonseca y Juan Federico Pino Uribe plantean un análisis sobre los *dominios electorales* en el ámbito subnacional colombiano, en tanto que evidencian que durante varias elecciones departamentales en Colombia se ha mantenido el control de las gobernaciones minimizando el acceso al poder de las fuerzas opositoras. Este argumento lo desarrollan basados en el concepto de dominio electoral y en un trabajo de archivo que les permite identificar los dominios electorales en Colombia y hallar en el apoyo de recursos privados subnacionales y en la influencia nacional de los congresistas, las causas de los mismos.

[4]

Yann Basset, Lina María Franco Acosta y Juan Diego Patiño Cristancho analizan el papel que ha desempeñado el Estatuto de la Oposición en la política subnacional de Colombia y exponen que esta figura solo se ha acogido en una minoría de municipios para declarar la oposición al gobierno municipal. Esto lo evidencian luego de revisar datos de los 1.092 municipios del país y examinar la relación entre el partido de oposición, el grado de competencia política en la elección de la alcaldía y las características propias de los municipios. El trabajo investigativo concluye que la declaración de oposición depende, sobre todo, de cuáles son los partidos enfrentados en el plano local, y de la forma como se reproducen las posiciones establecidas a escala nacional.

Posteriormente, Aldo Adrián Martínez-Hernández, Nicolás Miranda Olivares, Mariana Sendra y Francisco Olucha Sánchez abordan un análisis sobre los niveles de representación política en América Latina de sus élites, ciudadanos y programas electorales para identificar la congruencia ideológica, es decir, hasta qué punto las posturas de los representantes reflejan las preferencias ciudadanas. Los resultados destacan la variedad de vínculos y trayectorias ideológicas de los sistemas de partidos latinoamericanos, así como los bajos niveles de congruencia durante la última década.

Por su lado, Pedro Jesús Pérez Zafrilla aborda la relación entre la polarización política, el compromiso político y el nivel educativo y cómo dicha polarización representa una amenaza para el futuro de la democracia. Con el propósito de indagar sobre la relación causal entre polarización política, compromiso político y nivel educativo, Pérez Zafrilla toma como

base los datos existentes al respecto sobre los partidos Demócrata y Republicano en Estados Unidos y presenta unas propuestas claves basadas en la cultura política donde imperen la tolerancia mutua y el diálogo sereno, se reduzca la polarización política y se fortalezca la democracia.

Pedro Piedrahíta-Bustamante, Néstor J. Restrepo y Ana Lucía Ponce mediante una metodología cuantitativa y de la política comparada esbozan la relación entre democracia y corrupción en Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador entre 2015 y 2018. A pesar de las diferencias en los procesos de construcción y consolidación democrática entre los cuatro países latinoamericanos, concluyen que en términos de legitimidad y confianza todos muestran una tendencia hacia la desdemocratización, debido a los bajos niveles de confianza y legitimidad que dan lugar a las movilizaciones y las protestas, que expresaron una crisis de representación en el periodo 2018-2020.

El análisis que realizan Paola Andrea Forero Ospina, Moisés Joel Arcos Guzmán y Berenice Pérez Amezcua busca comprender las formas de apropiación y significado del espacio público desde las juventudes para el ejercicio de la democracia. Para ello, toman como caso de estudio la ciudad intermedia de Montería, capital del departamento de Córdoba en Colombia y con base en una metodología cuantitativa identifican una compleja relación de categorías asociadas al espacio público.

A partir de una revisión exhaustiva de literatura, prensa y sentencias sobre restitución de tierras y tribunales de justicia y paz, Rocío del Pilar Peña-Huertas, María Camila Jiménez-Nicholls, Ángela Pinzón-Silva y Jeimy Alejandra Ocampo-Méndez demuestran la importancia de los notarios como actores esenciales en la legalización y la legitimación de actividades asociadas al tráfico ilegal de drogas, despojo de tierras y lavado de activos, entre otros, en un contexto de *crimilegalidad*, como el que se desarrolla en Colombia.

Mary Luz Alzate-Zuluaga indaga acerca de la configuración social, política e histórica de las víctimas mediante el seguimiento de sus expresiones, testimonios y publicaciones de redes sociales a partir de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), para concluir que las distintas formas de comunicar y narrar el dolor les ha permitido una transformación en su trayectoria como víctimas.

Expandiendo el análisis a un plano internacional, Jorge Polo Blanco plantea un ensayo crítico del aparato discursivo esgrimido por los ideólogos regionalistas y separatistas en España y su incidencia en la estabilidad política del Estado español. Mientras que Isaac Caro, Máximo Quitral y Jorge Riquelme hacen lo propio al analizar el liderazgo populista de Donald Trump caracterizado por su estilo nacionalista y personalista, y su impacto en la política exterior de Estados Unidos.

Finalmente, Germán Camilo Prieto y María Carolina Giraldo ofrecen un análisis sobre la alternancia de Colombia entre las dos directrices en política exterior: el *respice polum* y el

*respice similia*, para concluir que, si bien la prelación hacia Estados Unidos ha predominado en muchos momentos, en el país también ha habido iniciativas para liderar procesos de cara al fortalecimiento de la integración y la cooperación regionales.

En suma, este número de *Análisis Político* plantea una variedad de posibles respuestas desde diferentes perspectivas y enfoques metodológicos que pretenden resolver interrogantes y abrir otros debates para posteriores análisis de suma importancia sobre las transformaciones sociales y políticas que se presentan actualmente; y que ponen en entredicho los principios y acuerdos democráticos establecidos en gran parte de los Estados occidentales contemporáneos.

[6]